 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 070
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 07 de septiembre de 2018
HORA DE INICIACIÓN: 09: 22 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 2:58 p.m.
PRESIDENTA (E) H.C. XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA
SECRETARIO: DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO

ORDEN DEL DÍA


- 1.Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Continuación segundo debate a los siguientes proyectos de acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 306 de 2018, "Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de investigación, desarrollo, incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento del Distrito Capital"

Autores: Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Juan Felipe Grillo Carrasco, Roberto Hinstrosa Rey, Julio César Acosta Acosta, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García, César Alfonso García Vargas, Jorge Lozada Valderrama, Xinia Rocío Navarro Prada, Hosman Yaith Martínez Moreno, Jairo Cardozo Salazar, Nelson Enrique Cubides Salazar, Olga Victoria Rubio Cortés, Emel Rojas Castillo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Roger José Carrillo Campo, David Ballén Hernández y Ángela Sofía Garzón Caicedo.

Ponentes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Angela Sofía Garzón Caicedo (coordinadora)



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proyecto de Acuerdo No. 283 de 2017, "Por el cual se implementa la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Antonio Eresmid Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio, Lucía Bastidas Ubate, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez y Hosman Yaith Martínez Moreno.

Ponentes: Honorables Concejales Jorge Lozada Valderrama y Manuel José Sarmiento Arguello (coordinador).

Invitados: Doctores Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora General-DADEP; Sergio Martínez Medina, Alto Consejero de las TIC; Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora General-IDU; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y Varios

Entrega del Reconocimiento de las Buenas Prácticas en el día de la Responsabilidad Social en el Distrito Capital, en cumplimiento del Acuerdo 494 de 2012, "Por medio del cual se Otorga a la Responsabilidad Social en el Distrito Capital, para la Vigencia 2018".


Firmada por el Presidentes H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ y el Secretario General de Organismo de Control Doctor DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
DESARROLLO

La Presidenta solicita al Secretario General abrir el registro de asistencia.

El Secretario informa que siendo las 9:22 a.m. se encuentra habilitado el sistema biométrico, para que los Honorables Concejales hagan su registro.

La Presidenta solicita al Secretario certificar la asistencia de los Honorables Concejales que han hecho su registro.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario informa que han hecho su registro los Honorable Concejales: VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILAL, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, EMEL ROJAS CASTILLO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

Se registraron 20 Honorables Concejales por lo tanto, se cuenta con quórum deliberatorio.

La Presidenta solicita al Secretario General, leer el orden del día.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Secretario lee el orden del día presentado.

El Secretario certifica el registro de los Honorables Concejales: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y JORGE DURÁN SILVA.

El Secretario informa que se ha registrado el H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA y que se ha conformado el quórum decisorio con 23 Honorables Concejales.

La Presidenta pregunta y pone en consideración de la Plenaria el orden del día leído.


El Secretario General expresa que ha sido aprobado el orden del día leído con el cambio solicitado por el H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, en el sentido que se cambie el punto 5°, pasa al 3° y el 3° al 5°, en armonía con el Acuerdo 494 de 2012. Día de la Responsabilidad Social en el Distrito Capital.

La Presidenta solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado.

El Secretario continúa con el punto aprobado.

3. Comunicaciones y Varios.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Entrega del Reconocimiento de las Buenas Prácticas en el día de la Responsabilidad Social en el Distrito Capital, en cumplimiento del Acuerdo 494 de 2012, "Por medio del cual se otorga a la Responsabilidad Social en el Distrito Capital, para la Vigencia 2018".

La Presidenta (E), H.C. XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, solicita iniciar la Ceremonia del día de la Responsabilidad Social en el Distrito Capital.

Inicial el Poeta y Presentador Hugo Cortés Lozano haciendo la lectura del orden del día.

La H.C. XINIA ROCÍA PRADA NAVARRO, le da la bienvenida a toda la audiencia presente, a la teleaudiencia y resalta la importancia que tienen los que incluyen las mujeres tanto jurídicas como naturales que ayudan a la humanidad ejerciendo actos de Responsabilidad Social y Ambiental con ética y moral, contribuyendo que la Capital sea cada día mejor.


Continúa la intervención del autor del Acuerdo 494 de 2012. H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien reconoce la labor de la mujer colombiana como mujeres trabajadoras, madres, esposas, compañeras, hijas y agradece la labor de las mujeres en el Concejo de Bogotá, D.C., resalta la importancia que se tiene al ejercer acciones con compromiso del Estado en beneficio de la ciudadanía. "Jesucristo reivindicó a las mujeres de muchas maneras", finaliza el Doctor Ramírez.

La Periodista Ángela Cárdenas, hace lectura de la Resolución No. 0441 del 03 de septiembre de 2018 "Por medio de la cual el Concejo de Bogotá, D.C., otorga un Reconocimiento a diferentes organizaciones por sus acciones destacadas en Responsabilidad Social con Mujeres, en el Distrito Capital.

En cumplimiento al Acuerdo 494 de 2012 fueron entregados los Reconocimientos por las Buenas Prácticas de Responsabilidad Social en el Distrito Capital, y la Proposición No. 544 del 29 de agosto de 2018, así:

1°. Doctora MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA. Fue Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la mujer. Periodista barranquillera, mujer ejemplar que ha servido a la Capital con entrega, esfuerzo y sacrificio en la defensa y protección de la niñez y los derechos de las mujeres, siendo un referente Nacional por sus Buenas Prácticas de Responsabilidad Social.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

2°. CORPORACION MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA. Reconocida por sus Buenas Prácticas de Responsabilidad Social, a través de programas y proyectos de formación y fortalecimiento socio-empresarial, fomentando el desarrollo humano y productivo a personas en situación de vulnerabilidad con el propósito de mejorar la calidad de vida de esta comunidades en el Distrito Capital.

3°. PEPSICO. Por las Buenas Prácticas de Responsabilidad Social, promoviendo los proyectos: “agro con propósito”, “mujeres con propósito”, “aliméntate y actívalte,” fomentando el emprendimiento, fortalecimiento empresarial e impulsando la empleabilidad, con el propósito de mejorar la calidad de vida, salud y el medio ambiente de la humanidad.

4°. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Por las Buenas Prácticas en Responsabilidad Social, fomentando solidaridad, como factor positivo de desarrollo, orientación, crítica y transformación constructiva de la sociedad y el cuidado del medio ambiente en el Distrito Capital.

5°. SERVIENTREGA Por las Buenas Prácticas en Responsabilidad Social, dinamizando la “sustentabilidad”, la “conexión de vidas, sueños, amores, ilusiones y esperanzas”, con el fin de “cuidar, contribuir y trascender “ en un mundo de la economía dinámica de constante evolución, en el Distrito Capital.

El H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, agradece la participación del Canal Capital por la transmisión de este evento, finaliza la ceremonia.

La Presidente solicita al Secretario continuar con el orden del día.

4°. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.


-Primera Proposición. Tema: Chatarrización. Presentada por la Bancada del Alianza Verde. En 13 preguntas. Aprobada.

-Segunda Proposición. Tema: Situación Actual del Conflicto Armado en Bogotá. En 12 preguntas. Presentada por la Bancada del Partido Político. Mira. Aprobada.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, anuncia su ingreso al Recinto.

La Presidenta solicita al Secretario certificar el registro de los Honorables Concejales que han hecho su ingreso a la Plenaria y continuar con el siguiente punto del orden del día.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario General certifica que en el transcurso de la sesión se registraron los Honorables: ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, GERMÁN AUGUSTO GARCIA MAYA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE LOZADA VALDERRAMA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y ROBERTO HINESTROSA REY

Presentaron excusa de inasistencia a la sesión del día 07 de septiembre de 2018 los Honorable Concejales: EDWAR ANÍBAL ARIAS RUBIO y el H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ.

Por parte de la Administración se hicieron presentes: La Doctora LINDA MARTÍNEZ, Directora de Competitividad, como delegad de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Doctor JUAN DAVID MEDINA, Asesor de Despacho, como delegado del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, el Doctor SERGIO MARTÍNEZ MEDINA, Alto Consejero de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, el Doctor PASTOR GHUMBERTO BORDA, Director de o Económico, delegado por la Contraloría de Bogotá, D.C., el Doctor OSWALDO ISMAEL OCAMPO, asesor Despacho, Delegada para las Finanzas y Desarrollo Económico de la Personaría de Bogotá, D.C., Doctora CLARIBEL TORRES BONILLA, Asesora del Despacho del Veedor Distrital.


La Presidenta, solicita al Secretario General leer el siguiente punto del orden del día.

5. Continuación segundo debate a los siguientes proyectos de acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 306 de 2018, “Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de investigación, desarrollo, incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento del Distrito Capital”.

Autores: Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Juan Felipe Grillo Carrasco, Roberto Hinestrosa Rey, Julio César Acosta Acosta, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García, César Alfonso García Vargas, Jorge



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Lozada Valderrama, Xinia Rocío Navarro Prada, Hosman Yaith Martínez Moreno, Jairo Cardozo Salazar, Nelson Enrique Cubides Salazar, Olga Victoria Rubio Cortés, Emel Rojas Castillo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Roger José Carrillo Campo, David Ballén Hernández y Ángela Sofía Garzón Caicedo.

Ponentes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Ángela Sofía Garzón Caicedo (coordinadora)

La Presidenta anuncia que se abre el debate para el estudio y aprobación del Proyecto en mención y le otorga la palabra a la H.C. ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO como ponente, quien reitera su ponencia positiva e invita a la Plenaria a aprobar este proyecto como lo aprobaron en primer debate en la Comisión del Plan.


La Presidenta le solicita al Secretario leer las ponencias radicadas en la Secretaría General.

El Secretario General lee la Ponencia presentada del H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, quien expresa la ratificación de la Ponencia Positiva al Proyecto de Acuerdo No.306 de 2018 en los términos como se aprobó el texto en primer debate, el día 28 de agosto de 2018 en Comisión Primera del Plan de Desarrollo.

La Presidenta le otorga la palabra al H. C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA, autor principal del Proyecto 306 de 2018, así como la Bancada de Cambio Radical de la cual él es integrante, agradece a los ponentes y a la Administración por el apoyo y la viabilidad de este proyecto que va a permitir a Bogotá hacer buen uso de las tecnologías de la información y la comunicación pues el objetivo principal de este proyecto es establecer lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales en el Distrito Capital, como Centros de Emprendimiento que sirvan de impulso a la economía de la Ciudad que servirá como desarrollo del capital social y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente la de los jóvenes, lo que conllevará a posicionar al Distrito Capital como un referente de innovación, tecnología y emprendimiento.

Continúa con el uso de la palabra la H.C. XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, como coautora, resalta que a pesar de haber trabajado con el equipo de autores no se tuvieron en cuenta sus aportes, pues mención de la Economía Naranja en las ponencias para la aprobación del Proyecto 306 de 2018.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Doctora Xinia expresó que votó en contra del Proyecto 306 de 2018, porque aunque ella es coautora y participó en la construcción la iniciativa, los autores, presentaron una proposición sustitutiva que vinculaba al artículo 4° en el siguiente sentido “En el marco de la Estrategia Red Distrital de Laboratorios Distritales, la Administración Distrital, coordinará e implementará en sus proyectos de ciencia y tecnología líneas de acción específica que promuevan la Economía Naranja orientada a impulsar el emprendimiento, la innovación, la competitividad y el crecimiento económico”, esto nunca se mencionó en las ponencias, ni en la discusión del proyecto en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo, el tema de la Economía Naranja no está explicado en ninguna de las ponencias.

La Concejala Xinia Rocío, solicita que se devuelva el proyecto 306 de 2018 a la Comisión Primera del Plan de Desarrollo para que se desarrolle y apruebe el tema de la Economía Naranja y luego pase a segundo debate en la Plenaria, para su aprobación. Por las razones expuestas vota negativamente.


La Presidenta le concede la palabra al H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, quien le hace una réplica a la Doctora Xinia, pues él no le hace control político a los colegas, simplemente hace referencia a la economía creativa-naranja y solicita a reflexionar y expresar que cuente, en qué parte de la Ley Naranja dice que se va a desfinanciar el patrimonio nacional con algún festival o material cultural, que la Ley no dice que se vayan a entregar a las multinacionales.

La Presidenta le concede el uso de la palabra al H.C.:

NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, coautor del proyecto 306 de 2018, expresa que suscribe el tema de la cultura digital que es un indicador de desarrollo económico para la Ciudad y es un estimulante para la creatividad e innovación de los jóvenes que ahora son nativos digitales. Los jóvenes, principalmente deben tener acceso a la Red Distrital de Laboratorios Digitales así como la calidad de uso o apropiación, los docentes lo llaman, aprendizaje significativo, aprender-capacidad-hacer. Este proyecto favorecerá la economía local, la empleabilidad y que ahora quede en manos de la Secretaría General, del alto comisionado de las Tics a quien solicita un alto grado de responsabilidad para que este proyecto no se quede solamente en una escena de infraestructura sino en apropiación de calidad de uso en cada localidad, culmina el Doctor Cubides con su voto positivo.

La Presidente le otorga la palabra al H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, coautor explica que en el año 2022 se va a realizar, según su investigación, el Foro Económico Mundial de la cuarta revolución digital, automatización y de inteligencia artificial. Países como Japón y China que son



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

potencias mundiales han avanzado en innovación y tecnología en este proceso mejorando la calidad de vida de los seres humanos.

El Doctor Castellanos opina que si ahora no se le apuesta a la ciencia y a la tecnología, otros países decidirán por nosotros y que Colombia está rezagada en este tema. Este proyecto de Acuerdo le apuesta a la competitividad, tiene internet, tiene sistemas, como primera etapa de la tecnología, para los jóvenes apasionados por estos temas, pero es importante fomentar y fortalecer los conocimientos básicos para avanzar en ciencia, tecnología e innovación a nivel mundial.

Colombia debe ejercer políticas de inversión para la investigación básica, aplicada y experimental en procura de un desarrollo creativo con el fin de apostarle a la cuarta Revolución a nivel mundial. Por lo expuesto, acompaña al proyecto con su voto positivo, terminó el Doctor Castellanos.


El H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, continúa con su aporte como coautor del proyecto 306 de 2018, diciendo que éste, se suma a toda la estrategia que la educación contemporánea está apuntando, que es la del acceso a las nuevas tecnologías. El país está necesitando desarrollo tecnológico, por eso vota por el proyecto que va a permitir que los jóvenes se interesen por estudiar carreras tecnológicas, finaliza el Doctor Martínez.

La Presidenta informa que concederá la intervención a los voceros de las Bancadas, a continuación:

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO, como vocero del Partido Libres, resalta la importancia de avanzar en el desarrollo y la competitividad de las personas así como en el fortalecimiento de los derechos de la gente de la tercera generación desde la óptica, que los bogotanos dejen de ser analfabetas digitales. El Doctor Rojas opina que el país necesita del conocimiento y la comunicación asertiva que con la colaboración del Ministerio de las Tics, la ciudadanía será la más favorecida. Con una modificación de forma en cuanto a que se hace un cambio en la numeración de los artículos, apoya al proyecto 306 de 2018.

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, como vocero del Partido Centro Democrático, felicita a los autores del proyecto 306 de 2018, porque considera que es una iniciativa muy importante para la Ciudad de Bogotá, D.C., pues puede contribuir al aprovechamiento del tiempo y el avance del conocimiento en la ciudadanía, especialmente al sector de la educación. Es un reto para la ciudad con



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

el cual va a competir por lograr ser una de las ciudades inteligentes, indica el Doctor Santiesteban.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, como vocero de la Bancada de Alianza Social Independientes, expresa que el proyecto 306 de 2018, es muy importante pero que en primer lugar deberían apuntarle a la revolución educativa, a un sistema público de altísima calidad porque que tenemos un medio tecnológico para comunicarnos pero que en la Ciudad no creamos tecnología. En segundo lugar, dice que el sistema educativo debería aliarse con la Universidad de Antioquia y el Centro Explora, por ejemplo, y hacer énfasis en la enseñanza de las Matemáticas y Ciencias para llegar a crear tecnología y desarrollo científico. Apoya el proyecto, exceptuando el artículo 4°, pues merece amplia discusión y aún de fondo, culmina el Doctor Flórez.


H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, vocero del Partido Progresistas, afirma que votará negativamente el proyecto 306 de 2018 porque reza: "Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de Investigación, Desarrollo, Incentivo y Fortalecimiento a la Innovación, Tecnología y Emprendimiento del Distrito Capital". El Doctor Morris recuerda que en la Administración de la Bogotá Humana, no solamente querían unos lineamientos para Creación de la Red de Laboratorios Digitales, sino que ambicionaban un Política Digital Distrital para Bogotá, D.C., que es diferente y ahora, ¿cuál es el pilar de la política digital para la Ciudad de Bogotá? Pregunta a la Administración Distrital actual, a los que les compete esta materia.

El pilar de la Política Digital está en la Empresa de Teléfonos de Bogotá, que ofrece fibra óptica a todos los rincones de la Ciudad.

El Doctor Morris dice que una cosa son los Laboratorios Digitales y otra cosa son las Políticas Digitales, que el pilar de la Política Digital está en la ETB, que sí ofrece calidad de fibra óptica para la Ciudad de Bogotá y se encuentra en tercer lugar, en cuanto a fibra óptica se refiere. La Administración debe ofrecerle calidad y facilidad a los ciudadanos con los recursos de las entidades públicas, pues al contratar con firmas privadas, le puede salir más costosa la utilización de dicha red a los usuarios, afirma el Doctor Hollman Morris, por las anteriores razones ratifica su voto negativo.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, vocera del Partido Verde, acompaña al proyecto, excepto el artículo 4° porque considera que debe ampliar la discusión y aclaración de este artículo, sin embargo hace énfasis en que el proyecto 306 de 2018 es importante y explica que aunque existen laboratorios enfocados y



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

desarrollados en la proliferación tecnológica, como BioLab, Tecnoparque, etc, ellos no tienen ninguna articulación entre sí, ni tienen algún conocimiento de las actividades de las entidades públicas o privadas reglamentadas en el tema, sino que circulan por el mundo separadamente; sin embargo, considera que el proyecto en estudio, llegará a ser un buen comienzo para restringir la brecha de analfabetismo digital en Bogotá al mismo tiempo que podría tener un acercamiento con los sectores que no tienen oportunidades de acceso laboral, emprendimiento, acceso informativo de los servicios públicos etc, especialmente para el adulto mayor.

Hay muchos proyectos de ciencia y tecnología que no necesariamente son digitales, pero que si son de Economía Naranja por lo tanto reitera que se debe ampliar la discusión del artículo 4° para que sea más incluyente, finaliza la Doctora María Fernanda.

H.C. JORGE DURÁN SILVA, presentó una Proposición Transpositiva y solicita que en su momento se lea por el Secretario General del Concejo de Bogotá, D.C., vota positivamente el proyecto 306 de 2018 con las modificaciones de forma propuestas.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, el proyecto 306 de 2018 es muy importante pero opina que se debería eliminar el artículo 4° porque considera que este artículo no tiene nada que ver con el propósito del mismo del proyecto, pues la Economía Naranja es otro tema que se debe discutir y aclarar en otro espacio. La cultura y el arte transforman las ciudades y las comunidades, si no se elimina el artículo 4°, tendrá que votar negativamente, confirma el Doctor Silva.

La presidenta informa que se va a proceder con la votación y solicita al Secretario poner a consideración en Votación Ordinaria la unificación de las Ponencias.


El Secretario informa que cerrado el debate se pone a consideración la unificación de las Ponencias Positivas.

El Secretario certifica que ha sido aprobada la unificación de las Ponencias Positivas.

La Presidenta le otorga la palabra a la siguiente Honorable Concejala para explicar su voto.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, en explicación del voto, felicita por la iniciativa a los autores y expresa que está de acuerdo con el proyecto 306 de 2018



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

porque considera que no solo el uso de estas tecnologías de información y comunicación como una herramienta sino que cree en el acceso al conocimiento en distintas materias como social, emprendimiento para lograr una mejor calidad de vida, especialmente a los jóvenes que se interesan tanto por lo digital que al mismo tiempo deberían obtener alguna remuneración al unísono del conocimiento.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ratifica su voto positivo, pero pide que se vote el artículo 4° del Proyecto de Acuerdo No. 306 de 2018 por separado.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si ratifican la Ponencia Positiva Unificada y el Secretario General, certifica que ha sido aprobada la Ponencia Positiva.

La Presidenta solicita al Secretario leer las atribuciones.

H.C. JORGE DURAN SILVA, solicita que se lea la Proposición Transpositiva presentada por él.

La Presidenta solicita al leer la Proposición en mención:


Proposición Transpositiva, presentada por el H.C. JORGE DURÁN SILVA, en concordancia con el artículo 86, numeral 6° del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C. Proyecto de Acuerdo No. 306 de 2018, "Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de investigación, desarrollo, incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento del Distrito Capital"...(se encuentra en el material, la proposición completa).

La modificación propuesta radica, en cambiar el orden del articulado pasando el Artículo 3° Original a ser el Artículo 1°, con el fin de que se guarde relación entre el Título del Proyecto de Acuerdo y el cuerpo del mismo. Los demás artículos cambian su numeración consecuentemente con el cambio sugerido.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si, ratifica la única proposición, pues no presentaron más, ni verbal ni escrita y le concede el uso de la palabra al H.C. JORGE DURAN SILVA, quien solicita que se vote el proyecto en bloque, con excepción de los artículos 4° y 6°, para que se voten por separado.

La Presidenta le solicita al Secretario continuar con la votación del Título y las Atribuciones del Proyecto 306 de 2018 en votación ordinaria.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario lee el Título del Proyecto 306 de 2018, el cual se encuentra en la Proposición Transpositiva leída, “Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de la Red Distrital de Laboratorios Digitales, como mecanismo de investigación, desarrollo, incentivo y fortalecimiento a la innovación, tecnología y emprendimiento del Distrito Capital”.

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria el Título leído y el Secretario certifica que ha sido aprobado el Título del Proyecto 306 de 2018, leído.

La Presidenta solicita al Secretario leer las atribuciones del Proyecto 306 de 2018.

El Secretario lee las atribuciones presentadas en la Proposición Transpositiva: “El Concejo de Bogotá, D.C., en uso de sus facultades constitucionales legales, en especial las conferidas por el numeral 1 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993, Acuerda:”

La Presidenta le concede la palabra al H.C. EMEL ROJAS CASTILLO, quien solicita votar en bloque el Artículo 1°, unos ajustes de forma, por lo tanto pueden ir en bloque.

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, hace unas observaciones de forma, por lo tanto siguen la votación en bloque.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR, también hace unas observaciones de forma, por lo tanto siguen votando en bloque, en votación ordinaria, los artículos 1°, 2°, 3° y 5°. El artículo 4° y 6°, se votarán individualmente.

La Presidencia pregunta a la Plenaria se ratifica la aprobación de los artículos 1°, 2°, 3° y 5° y el Secretario ratifica la aprobación de estos artículos con sus párrafos respectivamente.


H.C. JORGE DURÁN SILVA, solicita que el artículo 4° sea votado nominalmente.

La Presidenta pone a consideración el artículo 4° del Proyecto de Acuerdo No. 306 de 2018, en votación nominal.

El Secretario General informa que se encuentra habilitado el sistema electrónico para que los Honorables Concejales registren su voto por el artículo 4° del Acuerdo 306 de 2018.

Votos Positivos por el artículo 4° del Proyecto de Acuerdo No. 306 de 2018.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Por el **SI** votaron los siguientes Honorables Concejales:

1. DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ
2. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE
3. JAIRO CARDOZO SALAZAR
4. JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA
5. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA
6. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR
7. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
8. JOGE DURÁN SILVA
9. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA
10. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
11. ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO
12. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
13. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO
14. ROBERTO HINESTROSA REY
15. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA
16. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO
17. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA
18. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
19. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO
20. EMEL ROJAS CASTILLO
21. OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS
22. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN
23. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO
24. YEFER YESID VEGA BOBADILLA


Total Votos positivos por el artículo 4° del Proyecto 306 de 2018, veinticuatro (24)
Votos por el NO los siguientes Honorables Concejales.

1. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA
2. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA
3. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ
4. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO

Total Votos negativos por el artículo 4° del Proyecto 306 de 2018, cuatro (4).

La Presidenta pregunta a la Plenaria si ratifican la aprobación del artículo votado y el Secretario, certifica que ha sido ratificado y que en consecuencia fue aprobado



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

el artículo 4° del Proyecto de Acuerdo No. 306 de 2018, con una votación total de veinticuatro votos (24) por el SI y cuatro (4) votos por el NO.

La Presidenta pone a consideración, en votación ordinaria el artículo 6° del Proyecto de Acuerdo No. 306 de 2018.

El Secretario lee el artículo 6°. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

La Plenaria aprueba el artículo 6° en votación ordinaria.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si ratifica la aprobación del artículo 6° y el Secretario certifica que ha sido aprobado.

La Presidenta pregunta a la Plenaria si acepta que éste proyecto sea enviado al Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., para que sea sancionado.

El Secretario certifica que la Plenaria ha aceptado que se envíe al Alcalde Mayor para su sanción.

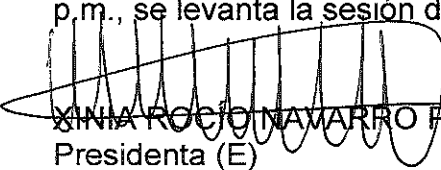
La Presidenta le concede la palabra al Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, quien agradece a la Plenaria, a la Administración Distrital y en especial a los colegas que hicieron aportes para que el Proyecto de Acuerdo 306 de 2018, fuera aprobado.


La presidenta solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado.

El Secretario informa que se agotado el orden del día.

La Presidenta anuncia que agotado el orden del día, se levanta la sesión.

El Secretario comunica que se levanta la sesión y que se ha convocado para el próximo domingo con la Clausura y Proyectos de Acuerdo, que siendo las 2:58 p.m., se levanta la sesión del día 07 de septiembre de 2018.


XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA
 Presidenta (E)


DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Margarita Torres
 Revisó: Johana Cuellar

